

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE
" GILCAM 86 S.A. "
Ciudad.

Estimados Senores :

De conformidad con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de compañías en vigencia, y en calidad de Comisario Principal de " GILCAM 86 S.A. " he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1994.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las actividades, cantidades y resultados presentados en los Estados Financieros examinados.

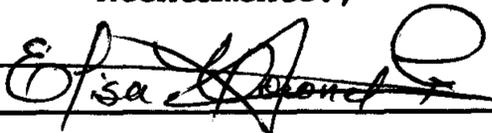
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, sobre las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Considero que el libro Talonario y el Libro de Acciones son manejados adecuadamente, por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se llevan de acuerdo con la ley y con la lista de los Accionistas a la misma.

En mi opinión basada en lo anterior descrito los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de " GILCAM 86 S.A. " y del resultado de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre de 1994, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente.,



C.P.A ELISA CORONEL P.
Reg. # 0.23854

COMISARIO